

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES OFICINA SISTEMAS DE INFORMACIÓN GUIA PARA EL USUARIO – NUEVOS CAMPOS VISTO BUENO AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA





INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (en adelante Mincomercio) viene trabajando en la facilitación y agilización del trámite de las solicitudes de importación con las diferentes entidades que hacen parte de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE desarrollando validaciones en el módulo de VUCE-Importaciones que le permite a las agencias de aduanas o importadores diligenciar la información de sus productos, de manera más precisa y así obtener una respuesta de su trámite en menor tiempo.

La presente guía de usuario tiene como finalidad mostrar de una forma práctica y simple los pasos a seguir por parte de la agencia de aduanas o el importador para diligenciar o elaborar su solicitud inicial de importación, teniendo en cuenta los campos requeridos para el trámite de visto bueno de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (en adelante ANLA).

2





TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO	Pág. 4
2.	PROPÓSITO	Pág. 4
3.	REQUISITOS	Pág. 4
4.	DESARROLLO	Pág. 5







1. OBJETIVO

Orientar a las agencias de aduanas e importadores en el diligenciamiento de una solicitud de importación que requiere el visto bueno de ANLA, la cual se encuentra disponible en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio Exterior, VUCE versión 2.0 del Mincomercio.

2- PROPÓSITO

El propósito de este documento es describir los nuevos campos de la solicitud de importación que hacen parte de las validaciones para el otorgamiento del visto bueno de ANLA.

3. REQUISITOS

Contar con un usuario y contraseña de autenticación necesarios para acceder a los módulos de la VUCE 2.0.

Para el diligenciamiento de la solicitud de importación, carga masiva e instructivo de pago entre otros, el Mincomercio ha dispuesto en el portal de la VUCE 2.0 los documentos que soportan la interacción con el sistema.



El enlace es: https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0

Imagen No.1 - Ingreso VUCE e ingresos modulo importaciones



4



4. DESARROLLO

A continuación, se presentan las imágenes de captura de pantalla que muestran los pasos a seguir para acceder al módulo de importaciones VUCE 2.0 con un usuario y clave que se asignaron en el momento de la creación.

a. Ingresar al Portal Web de la VUCE en el siguiente enlace: https://www.vuce.gov.co/

← → C 🔒 https://www.v	/uce.gov.co									Q	☆
Ø	GOV.CO									lr a (Gov.co
No.	/UCE 🤮							El progreso es de todos	Mincomercio		
1	Información VUD	Entidades	Noticias	Ayuda	Trámites	Estadísticas	Normatividad	Contáctenos	Q		

Se visualiza el encabezado de la imagen No 2:

Imagen No.2 – Página Web VUCE

b. Después de ingresar al Portal Web, en la parte inferior se localiza el "módulo de importaciones VUCE 2.0" representado con la imagen No 3:



Importaciones VUCE 2.0





Importaciones VUCE 2.0

Imagen No.3 – Módulo VUCE

5





Para acceder, debe dar clic sobre la imagen o en el texto: "Importaciones VUCE 2.0".

Con esta acción, se despliega la ventana de la Imagen No.4 – Módulo Importaciones VUCE2.0.



Imagen No.4 – Módulo Importaciones VUCE2.0

Luego se debe dar clic en el botón de la imagen No.5:



Imagen No.5 – Ingreso VUCE | Módulo Importaciones

Con esta acción se despliega la siguiente pantalla de datos que se muestra en la imagen No. 6 - Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones.







ئGOV.CO			Ir a Gov.c
WILLING DECEMPTION OF A CONTRACT O CONTRACT OF A CONTRACT OF A CONTRACT OF A CONTRACT	Usuario Usuario Usuario Contraseña Clave Mostrar contraseña CANCELAR	esión E E	
	OLVIDÉ MI CONTRASEÑA		

Imagen No.6 – Autenticación en VUCE | Módulo Importaciones

En esta pantalla se debe autenticar, es decir, debe digitar el usuario y la contraseña que lo identifica como tal para acceder al módulo "Importaciones VUCE 2.0".

A continuación debe dar clic en el botón de la imagen No. 7:



Imagen No.7 – Botón de Ingreso

Al ingresar al módulo "Importaciones VUCE 2.0", se despliega la siguiente ventana.

En la parte izquierda de la pantalla se visualiza una franja con las diferentes funcionalidades disponibles en el aplicativo, tal y como se presenta en la imagen 8.









Imagen No.8 – Menú Tareas Usuario

El sistema dispone de dos funcionalidades para la creación de la solicitud como se presentan en la imagen No 9 y la imagen No 10:



Imagen No.9 – Generar Solicitud

<u>OPCIÓN 1</u>: Permite el diligenciamiento en línea, es decir, paso a paso de la información de cada registro.



Imagen No.10 – Opciones de generar solicitud

<u>OPCIÓN 2</u>: Permite el cargue de varias solicitudes con toda la información requerida, contenida en archivo XML. Este archivo es generado por cada agencia de aduanas o importador, en su propia aplicación.

8





Opción 1 – Solicitudes de importación

A continuación, se describe la funcionalidad "Solicitudes de importación":

Se da clic en la opción "Solicitudes de importación". Con esta acción se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la palabra "Borradores" como se muestra en la imagen No 11:



Imagen No.11 – Crear solicitud

Después de esta acción, se despliega una ventana donde se visualizan en forma de tabla o lista las solicitudes procesadas mediante este mecanismo. Si es el primer borrador solo se visualiza el encabezado de la tabla como se muestra en la imagen No 12:

Bo	radores									
Nuev	o Borrador Mostrar	25	✓ registros					Bus	scar:	
#	Nombre Solicitud / Importador		Creado	Última Modificación	Estado	Licencia/Registro	Tipo	Último Paso Guardado		Administración

Imagen No.12 – Crear Borrador de la solicitud

Para generar una solicitud borrador se debe dar clic en el botón "Nuevo Borrador" como se muestra en la imagen No 13:







Imagen No.13 – Crear nuevo Borrador

Después de esta acción se despliega la ventana de la imagen No 14:

	Registro Solicitud		
Nombre			
Tipo de Licencia	Creación		~
	Señor importador recuerde que tiene 3 dias para radicar,firmar y pagar su solicitud, una vez pase este tiempo, la solicitud sera borrada del sistema.		
		Cerrar	Guardar

Imagen No.14 – Asignar nombre al borrador

Los campos de esta ventana son:

<u>Campos</u>	Descripción
Nombre	Es un campo de texto. Se ingresa la denominación con que se identifica el trámite a realizar por parte del usuario.
Tipo de Licencia	En este campo se selecciona la opción: "Creación"

Después de escribir el nombre y seleccionar el tipo de licencia, se da clic en el botón "Guardar".





Con esta acción se presenta en pantalla el siguiente mensaje "Creación Realizada Exitosamente" (imagen No. 15), el cual confirma la generación del borrador, asignando un número de identificación automático.



Imagen No.15 – Mensaje de creación del Borrador

Se da clic en la palabra "Entendido" de la imagen No 15, para continuar con el proceso.

Como paso siguiente se visualiza en pantalla la información que se muestra en la imagen No 16:



Imagen No.16 – Pasos para el diligenciamiento del borrador

Los íconos de la imagen No 16 representan cada una de las acciones de que compone el diligenciamiento de la solicitud y se despliegan en forma de pantallas con el siguiente orden:



Imagen No.17 - ícono de los pasos para el diligenciamiento del borrador

<u>Pantalla</u>	Campo e información que se visualiza
Imagen ícono "Apoderado"	 NIT Agencia de Aduanas o Apoderado. Razón Social. Representante Legal.







Solicitante



- Dirección.
- Teléfono.
- NIT del Importador (Este campo es de selección. Al momento de realizar la selección se presentan en pantalla los datos generales del importador que va a hacer el trámite), los cuales se presentan en la imagen No 18:
- Nombre del Importador.
- Representante Legal.
- Ciudad.
- Dirección.
- Teléfono.

Apoderado	Solicitante	Datos Importación	Solicitude
Nit del Importador		X	
Nombre del Importador			
Representante Legal			
Ciudad			
Dirección			
Telefono			
La importación requiere hacer	se a traves de FNE,	INDUMIL u otra empresa autorizada	● No ○ Si

Imagen No.18 – Paso importador

El usuario debe seleccionar el NIT del importador (con digito de verificación, sin puntos, espacios o caracteres especiales) de la empresa a cargo de la importación y que para efectos del proceso que nos ocupa debe ser el mismo titular del Certificado de Protección de la Capa de Ozono radicado previamente ante la ANLA para hacer sus importaciones respectivas.





	En esta sección se pregunta si la importación requiere hacerse a través de FNE, INDUMIL u otra empresa autorizada. Se elige de las opciones "SI o No "
Imagen ícono paso información importación - "Datos Importación"	 Régimen: Libre. Previa. Clase de Importación: Pública. Privada. Mixta. Estado de la mercancía:
Datos Importación	 Aplica Cupo autorizado por Mincomercio. Aplica Cupo por Otra Entidad. Opcional País de Compra. Medio de Transporte. Puerto de Embarque. Plan Vallejo: No Si Aduana. Consignatario. Exportador. Reembolsable: No Si Estos campos de la ventana "Datos Importación" no son
	objeto del proceso de integración, de tal manera que el usuario selecciona aquella información que se ajusta a la solicitud según corresponda. Estos campos se visualizan en la imagen No 19:







	Apoderado Solicitante	Datos Importación	A Solicitudes Especiales	Sub Partidas	Vistos Buenos Anex	
	Régimen	●Libre ○Previa	Media	io de transporte	Transporte Aéreo 🙁	
	Clase de Importador	Publice OPrivada OMixta	Puert	rto de Embarque	AFGANISTAN : Farah ×	
	Estado de la mercancia	Nueva ×	+ Plan	Vallejo	®No ○Si	
	Aplica Cupo autorizado por MinCIT	€No OSI	Adua	ana	Aduanas de Call ×	
	Aplica Cupo por Otra Entidad Optional	NO USI	Cons	signatario	ITALCOL S.A	
	Pais de Compra	ALBANIA ×	Expo	ortador	EXPORTADOR	
			Reen	mbolisable	ONo ●Si	
	Imag	en No.19 – C	Campo de la	importa	ción	
	5			•		
Imagen ícono	Se despleg	jará en es	sta pantalla	a de	"Solicitudes	
Solicitudes	Especiales"	la lista de es	specificacior	nes que	aplica para	
	la selección	efectuada p	or la agenc	cia de ac	duanas o el	
(A)	importador.					
Solicitudes Especiales						
Especiales"	Tampoco ha	ce parte del	proceso de	integrac	ión.	
Imagan (aana	a Liata	Subportidoo				La integración
"Subportidoo"	• LISIA	Subpartiuas				
Subpartidas						aplica SUIU
	D +					para las
						subpartidas
—(क)—	la im	nagen No 20) se muestr	a cuand	o no se ha	que hacen
						parte del
Sub Partidas	selec	cionado una	subpartida:			anexo 6 de la
	Quilt					circular
	Sub	bartidas				vigente que
						ANLA
						suministra a
			Г			Mincomercio
						Para las
			L			demás
			No so han agreged	lo aubpartida		subpartidas
			no se nan agregad	uo suppartida	s al proceso	
	Imag	en No.20 – n	nensaje cua	ndo no h	nay	que no estan
	مامه	ción de subr	artidas			
	30100					en la Circular,
						la solicitud de
						importación







Al digitar se presenta en pantalla la ventana de la imagen No 21:

	oreal Subpartida	
Consultar Subpartida por	● Referencia O Descripción	
Referencia Subpartidas	84184	
Unidad de medida	24182,00000 .: Congeladores verticales del tipo armario, de capacidad inferior o igual a 900 I	

Imagen No.21 – captura subpartida

Se diligencia los campos según corresponde:

Campo	Descripción
Consultar	Presenta dos opciones para la
Subpartida	selección de búsqueda de la
por:	subpartida:
	Referencia
	Referencia Descripción
	Descripción
	O Referencia Descripción
Deferencia	
Referencia	Campo de seleccion. Se
Subpartida	visualiza la descripción de la
Subpartida	visualiza la descripción de la subpartida:
Subpartida	Campo de seleccion. Se visualiza la descripción de la subpartida:
Subpartida	Campo de seleccion. Se visualiza la descripción de la subpartida:
Subpartida	Campo de seleccion. Se visualiza la descripción de la subpartida: Debe ser una subpartida que esté en el anexo de ANLA y que

no pasa por la integración y es procesada de manera habitual. En esta parte destacan se campos los condicionales para llevar a cabo la interacción de manera exitosa.





Unidad de medida	Campo de selección.
Apoderado Solicitante	Datos Importación Solicitudes Especiales Sub Partidas
Lista Subpartidas • Subpartida 1	Subpartida: 8415101000 Campos comunes para todos los items P + Items
Imagen	No.22 – Captura subpartida
Una vez se selecc refrigeradores do producto. Para elle	iona la subpartida (ejemplo: Los demás mésticos.), se procede a agregar el o se da clic en esta imagen:
Con esta acción s la imagen No 23:	e despliegan en pantalla los campos de
Subpartidas Subpartidas: 8415101000 Unidad Descripción: Maginas y aparatos para acondicionamiento de Maginas y aparatos para acondicionamiento de tratamentos separados (asplit-systems). Con equip	de medida: UNDADES O ARTICULOS / Canidad Total: 0.0000000 fems: 0 Valor Total: 0.00 in . De los tipos concelidos para ser montados sobre una ventana, pared, techo o suelo, formando un selo cuerpo o del tipo sistema de de entiamiento inferior o igual a 30.000 BTU/hora
Imagen N	lo.23 – Información subpartida





Addown		Subpartida: 8415101000	
		Campos comunes para todos los items	
		e + Items	
		magen No.24 - Agregar ítem	
	.,		
on esta :	acció	n se despliega la ventana "Agregar item o 25:	,
		0.20.	
Agregar item		: 	ĸ
Cantidad	24	Valor Unitario 34	
Pais(es) de Origen	ESTADOS	UNIDOS *	
Descripción	Productos		
Fecha Fabricación	2021	✓ Febrero ✓ 2	
			-
	Ima	Guardar Valores	
	Ima	Guardar Valores gen No.25 – Campos del ítem	
	Ima	Guardar Valores gen No.25 – Campos del ítem	
esta venta	Ima ana ti	Guardar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos:	
esta venta	Ima ana ti	cuardar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos:	
esta venta Campo	Ima ana ti	cuardar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <i>Descripción</i>	
Esta venta <i>Campo</i> Cantidad	Ima ana ti	cuardar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: Descripción Es la cantidad de producto a importar	
sta venta <u>Campo</u> Cantidad	Ima ana ti	cuardar Valves gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <u>Descripción</u> Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de	
Esta venta <u>Campo</u> Cantidad	Ima ana ti	cuardar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <u>Descripción</u> Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida.	
Esta venta <u>Campo</u> Cantidad Valor	Ima ana ti	cuadar Valves gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <u>Descripción</u> Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida. Es el precio UNITARIO del producto a	
Esta venta Campo Cantidad Valor Unitario	Ima ana ti	cuadar Valores gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <u>Descripción</u> Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida. Es el precio UNITARIO del producto a importar.	
Esta venta Campo Cantidad Valor Unitario Países	Ima ana ti de	cuadar Valves gen No.25 – Campos del ítem ene los siguientes campos: <u>Descripción</u> Es la cantidad de producto a importar y debe corresponder a la unidad de medida de la subpartida. Es el precio UNITARIO del producto a importar. Campo de selección. El sistema	











En el lado izquierdo de la pantalla se lista en cascada la información registrada: Ejemplo imagen No 27: Lista Subpartidas Subpartida 1 Item 1 Imagen No.27 – Información creada Con esta presentación el usuario puede acceder fácilmente dando clic sobre la información que desea visualizar. En el lado derecho se presenta la información según la imagen No 28: O Subpartida: 8415101000 Campos comunes para todos los items 🔒 🔸 🛛 Items 1 24 0000000 UNIDADES O ARTÍCULOS 34 0000000 ESTADOS UNIDOS Pais(es) de Rema Descripción: Producto ф Exclusivo de Vehiculos Fecha Fabricación 2021/11/13 1 Material CKD No Año modelo vehículo Imagen No.28 – Detalle información creada En esta ventana se diligencian los siguientes campos: Campo Descripción Exclusivo de vehículos Exclusivo de Vehículos No Material Material CKD No CKD





Con esta acci	ión se habilita la opción "Permisos":
	+ Permisos
Se da clic en	el botón "+" Permisos
Con esta ad Permiso" – ir	cción se despliega la ventana " Crea magen No 29 :
Crear Permiso	×
N° Tipo Documento	-
bueno que otorga el permiso	•
Tipo de Documento	•
Fecha Expedición	MM-DD 69 Fecha Vigencia AAAA-MM-DD 69
Fecha Expedición AAAA-N	IMI-DD 📸 Fecha Vigencia AAAA-MM-DD 📸
Fecha Expedición AAAA-M	IMM-DD 🖀 Fecha Vigencia AAAA-MM-DD 🖀
Fecha Expedición AAAAA	IMA-DD Fecha Vigencia AAAA-MM-DD Guardar Valores
Fecha Expedición AAAAA Requerimientos Adicionales Imagen No	AAAAAMAAD Fecha Vigencia AAAAAMAAD Guardar Valores 0.29 – Detalle información del permiso
Fecha Expedición Requerimientos Adicionales Imagen Ne La ventana de campos:	AAAAAMAAD Techa Vigencia AAAAAMAAD Techa Vigencia Cuardar Valores O.29 – Detalle información del permiso e la imagen No 29 tiene los siguiente
Fecha Expedición AAAAA Requerimientos Adicionales Imagen Ne La ventana de campos: Campo	MADD Fecha Vigencia AAAAAMA-DD Cuardar Valors O.29 – Detalle información del permiso e la imagen No 29 tiene los siguiente Descripción
Fecha Expedición AAAAA Requerimientos Adicionales Imagen Ne La ventana de campos: Campo No Tipo	MADD Fecha Vigencia AAAAAMA-DD CGRITCHT Valores O.29 – Detalle información del permiso a la imagen No 29 tiene los siguiente Descripción Es el número de radicación que asigna
Fecha Expedición AAAAA Requerimientos Adicionales Imagen Ne La ventana de campos: Campo No Tipo Documento	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA
Feche Expedición Requerimientos Adicionales Imagen Nu La ventana de campos: Campo No Tipo Documento	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA





	CRS16383
Entidad de Visto Bueno que otorga el permiso	Campo de selección. Se debe seleccionar la entidad <i>"Autoridad Nacional de Licencias Ambientales"</i> , la cual corresponde al Visto Bueno que otorga el permiso. Autoridad Nacional de Licencias Ambientales x Al efectuar la selección de la entidad se habilitan en el aparte de "Requerimientos Adicionales" un conjunto de campos para su diligenciamiento, los cuales serán detallados en esta sección.
Tipo de Documento	Campo de selección. Para la integración se debe seleccionar el Tipo de Documento "Certificado de Protección de la Capa de Ozono (CCO)": Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO). * Se puede seleccionar cualquiera de las opciones disponibles.
Fecha Expedición	Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado: Año – Mes – Día (AAAA-MM- DD). Este campo corresponde a la fecha de expedición del Certificado por parte del fabricante, referido en el campo "Tipo de Documento".







	Fecha Expedición 2021-10-26
Fecha Vigencia	Campo de selección o editable siempre que se digite en el formato indicado: Año – Mes – Día (AAAA-MM- DD). Corresponde a la fecha de la vigencia de la certificación (1 año a partir de su expedición), indicada en el campo "Tipo de Documento ".
Para que se	e dé la integración es necesario el
diligenciamien	nto de la opción " Permisos ".
Para los Certifie	cados de Protección de la Capa de Ozono
(CCO) es ob	ligatorio que el usuario diligencie los
siguientes cam	npos en la opción " Permiso "
Número tipo de	e documento
Entidad que ote	orga el permiso
Tipo de docum	nento
Fecha expedici	ión
"Requerimient	t os Adicionales", la siguiente
información se	presenta en la imagen No 30:
- Certifica	ado
- Referen	ncia





lº Tipo Documento	CRS16383					
Entidad de Visto bueno que otorga el permiso	Autoridad Nacional de Licenc	ias Ambientales ×				•
ipo de Documento	Certificación de Protección de	e la Capa de Ozono (CC	O). ×			•
Fecha Expedición	2021-10-26	m	Fecha Vigencia	2022-06-06		
* Codigo motor	0				li	
					h	
(DD/MM/AAAA)	2021-01-05		* Certificado	2021240712-1-000 ×	•	
* Referencia	366_H/V_CO2_SMV ×	•				

Imagen No.30 – detalle información adicional

 Todos los campos son obligatorios, cuando no corresponda porque estos campos son de otro tipo de documento ej. "Certificados de Emisión de Prueba Dinámica (CEPD)": se debe seleccionar No aplica en las listas y digitar 0 (cero) en los campos de texto.

Para los campos objeto de esta integración se deben diligenciar los datos que correspondan al permiso expedido por la entidad (ANLA), "Certificado" y "Referencia" imprescindibles.

El sistema no le permite continuar si faltan estos datos. Se genera un mensaje de ERROR cuando no se diligencia alguno de los campos referidos. Lo anterior se visualiza en la imagen No 31:











Certificación de Protección de la Capa de Ozono (CCO). de Certificado de Emisiones por Prueba Dinán-a (CEPD)

Imagen No.33 – Tipo de Permiso

Campo	Dato para la integración
Código del	Digitar el número cero (0)
modelo	
Uso	Seleccionar la opción "No aplica"
Código motor	Digitar el número cero (0)
Fecha CEPD	
(DD/MM/AAA	Digitar el número cero (0)
A)	
Certificado	Campo de Selección.
	El sistema muestra la lista de
	Certificados precargados,
	información que es proporcionada
	por ANLA para su visualización en
	el sistema, la cual es actualizada de
	forma periódica a partir de la
	integración existente entre SAR-
	VUCE y ANLA. El usuario debe
	seleccionar el número del
	Certificado que corresponda.
Referencia:	Campo de Selección.
	El sistema despliega las referencias
	que aplican de acuerdo con el
	numero de Certificado seleccionado
	con anterioridad.
	De igual forma, en este campo se
	visualiza la información que es
	actualizada de manera periódica por
	ANLA por medio de la integración de
	los sistemas SAR-VUCE y ANLA. Se







Se pueden adicionar tantos certificados (ítem) como lo desee el usuario, sin embargo, para la integración, todos los certificados deben pertenecer a un mismo **país de origen,** el cual se selecciona en el campo de la ventana "*Agregar ítem*".







Imagen ícono "Vistos Buenos"	Aparece el siguiente título: "Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas", el cual se visualiza en la imagen No 35: Entidades sugeridas a partir de las subpartidas seleccionadas ANLA Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Imagen No.35 –Entidad sugerida La solicitud debe ir a ANLA – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.
	En la parte inferior figura otro título "Entidades Adicionales" y se activa un campo de selección conforme se muestra en la imagen No 36:
Imagen ícono "Anexos"	En la pantalla de la imagen No 37, el usuario adjuntará aquellos anexos dependiendo de los requisitos exigidos por la entidad.
"Solicitud Formato"	En la imagen No 38 se visualiza la pantalla donde el usuario radica la solicitud:







Apoderado	Seletente	Datos Importación	Solicitudes Expectaties	Sub Particles	Vistes Eueros	Aness	Bolichud Fermal
El Imprese Nomero de la solicitud inicial Nomero de cadicación final				Resumen de la solicitu	d de licencia o regis	tro de importació	in TOTAL 714.00
Solicitante							
Nit. Solicitante		9003197533		Empresa o Entidad para la cual se	importa		
Razin Social		PRICESMART COLOMBIA 5 A 5		Nit.			
Dirección		CI 94a #11a-53		Correo			
Telefono		7424114		Ciudad			
Ciudad		BOGOTADIC		Representante Legal			
Representante Legal	3	Luis Fernando Gallo					

Imagen No.38 – Datos Solicitud

El sistema asigna un número de radicación con el cual la entidad y el usuario realizan el seguimiento del proceso de evaluación.

Después de la radicación el sistema visualiza en pantalla la solicitud de Licencia o Registro de Importación conforme se muestra en la imagen No 39:



Pueden ser en formato PDF o archivos comprimidos.

El proceso finaliza cuando el usuario radica, firma y realiza el pago de la solicitud.

Para más información sobre el proceso de diligenciamiento de la solicitud de importación el usuario debe consultar la "Guía práctica sobre el diligenciamiento de la solicitud de licencia y registro de importación". Los aspectos particulares objeto de integración son incluidos en el presente documento para facilitar que el trámite se realice en un menor tiempo.





Después que la solicitud es radicada, firmada y pagada, el sistema SAR-VUCE ejecuta la evaluación de la solicitud que tiene todos los campos objeto de integración debidamente diligenciados: Ejemplo:

Es necesario que se adicione como se muestra en la imagen No 40 los siguientes datos: NIT, subpartida, país origen

Certificación de Protección de la Capa de 2021-06-16 I Ozono (CCO).

Imagen No.40 – campos de la integración

	Código del modelo: 0
	Uso: No aplica
	Codigo motor:
Campos Especiales	FechaCEPD (DD/MM/AAAA): 0
	Certificado: 2020223498-1-000
	Referencia: DFC-84CE

Imagen No.41 – campos de la integración

El sistema SAR-VUCE realiza la evaluación sobre los campos que se visualizan en la imagen No 41 y luego envía la solicitud a la entidad para su correspondiente autorización.

Como resultado de la evaluación el sistema genera el documento de la imagen No 42 y es posible realizar la consulta del documento como se visualiza en la imagen No 43:

29





DOCUMENTO			Cerrar
E Documento TMS	1 / 1 -	· 100% + 🗄 🖏	± e :
· == · ·	Louine in course are y remiter a	Autoridad Nacional de Licene	cias Ambientales
The second secon	Número solicitud:	TML-I-0000095-20220222	
	Número Visto Bueno:	VANLA-22-00026	Fecha aprobación o 2022-02-22 11:02:04 AM negación:
	Concepto de visto bueno:	Aprobado	Fecha vencimiento aaaa-mm-dd:
1		DESCRIPCIÓN y/o OBSEI	RVACIONES
	Conforme a la información bueno por parte de la Auto acondicionados, extintores	suministrada por el usuario y surtido el trá ridad Nacional de Licencias Ambientales (AN y filtros de agua descritos en el registro.	nite de verificación por el sistema, SE APRUEBA el 1 ILA) para la importación de equipos de refrigeración, i

Imagen No.42 – Documento aprobación

Filtro	(here)					
Resultado	30					
Mostrar 25 🗸 registros	*					Buscar:
Documento	Tramite	Solicitud	٠	Agencia	Importador	Fecha cierre
^ I = I	Solicitud de Importación Estado: Aprobado	TML-I-0000995-20220222 Número definitivo: LIC-40000003-20220222N		MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	PRICESMART COLOMBIA S.A.S.	22 de Febrero de 2022 11:15:16 am
Etapa		Fecha cierre		* Estado	Documento	etapa
VoBo ANLA		22 de Febrero de 2022 11:04:10 am		CIERRE TOTAL		
Concepto previa		22 de Febrero de 2022 11:16:15 am		CIERRE TOTAL		
Solicitud de licencia generada		22 de Febrero de 2022 11:17:49 am		CIERRE TOTAL		
Mostrando registros del 1 al 3 de	un total de 3 registros					
Mostrando registros del 1 al 1 de	e un total de 1 registros					

Imagen No.43 - Consulta documento

Los botones localizados en la esquina inferior derecha permiten las siguientes acciones:







	Se visualiza resaltado de color verde la imagen que identifica la sección que se está diligenciando en la solicitud, como se muestra en la siguiente imagen:		
	Image: second		
Guardar	Al dar clic en este botón se guarda la información que se ingresa o selecciona en cada uno de los campos disponibles por cada pantalla que muestra el aparte del Borrador de la Solicitud.		





Opción 2 - Carga Masiva

Para hacer uso de esta funcionalidad es necesario que se tenga en cuenta los lineamientos establecidos que aplican para la estructura del archivo en formato XML, el cual es generado por cada aplicación externa que tenga la agencia de aduanas o el importador.

Para más información en el uso adecuado de esta funcionalidad, se sugiere consultar el siguiente enlace / aparte "CARGA MASIVA" sobre los documentos relacionados:

https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0

Tener en cuenta que en la generación del archivo con formato XML, el sistema lo obligará a tener diligenciados estos campos a nivel de permisos. Los datos de los campos de listas quedan disponibles en las tablas de códigos (txt) las cuales se encuentran en la página de la VUCE.

- TABLA CODIGOS SOLICITUDES ESPECIALES, TABLA CODIGOS CAMPOS ESPECIALES
- GUÍA PARA ACTUALIZAR CÓDIGOS CAMPOS ESPECIALES

Una vez generado el archivo en formato XML, se accede a la VUCE y se da clic en la opción "Carga Masiva" como se muestra en el numeral 4.3 del presente documento.

<u>NOTA</u>:

Con esta acción se despliega y visualiza la pantalla de la imagen No 44:





Borrador de licencia	Seleccionar archivos			🗯 Examinar .
	Desea cargar anexos no o	obligatorios a este borrador?		
Señor usuario, en caso d	le haber diligenciado en el XML	a nivel de permisos la entidad SIC y la subparti	da no está relacionada con esta enti-	dad por la circular 37, usted debe
adicionarla en la sección	de vistos huenos			
adicionaria en la sección	de vistos buenos.			
adicionaría en la sección	i de vistos buenos.			Cargar
adicionaría en la sección	i de vistos buenos.			Cargar

Imagen No.44 – Campos carga masiva

En el campo "Borrador de licencia" se realiza el cargue del archivo como se indica en la imagen No 45:

Borrador de licencia	Seleccionar archivos
----------------------	----------------------

Imagen No.45 – Selección archivo carga masiva

Los botones disponibles en esta pantalla son:

Imagen ícono del botón Examinar	Al dar clic en el botón "Examinar" se despliega una ventana de búsqueda local en el equipo de cómputo para acceder al archivo en formato XML requerido.
🖆 Examinar	Experimar
	Con esta acción se procede a seleccionar y cargar las solicitudes en el sistema.





Cargar	Se da clic en este botón de "Cargar" después de habe seleccionado el archivo en formato XML como se indica en e punto anterior. El sistema realiza la validación de estructura de dato contenidos en el archivo, cuyo resultado es desplegado en l parte inferior de la pantalla.			
Parte inferior de la Pantalla (Lista)	El resultado de la validación se verifica dando clic en el botón de la columna Resultado Donde el botón de color amarillo indica que hay error, y este se visualiza dando clic sobre este botón.			
	El botón de color azul indica que debe cargar anexos. El botón de color verde indica que está todo bien y listo para pasar al paso de firma.			
	Muestra el numero total de registros del archivo XML cargado. Este es un campo de selección con el que se permite filtrar para acceder a un registro en particular. Buscar En este campo es posible digitar el Número del registro (columna "#") el cual permite ciecutar la búsqueda			
	Para más información se sugiere consultar los instructivos publicados en el Portal Web de la VUCE - menú "Información VUD".			

Para que proceda la **integración** en el uso de esta funcionalidad de "Carga Masiva" se debe garantizar que la información contenida en el archivo XML que se cargue, cumpla con las condiciones mencionadas en el presente documento.





Firma

Al concluir el diligenciamiento de la solicitud bien sea por la Opción 1 "Solicitud de Importación" (numeral 4.3.2) o la Opción 2 "Carga Masiva" (numeral 4.3.1), se procede con la firma.

Para ello, se debe acceder a la pantalla principal del aplicativo como se muestra en el numeral 4.3 del presente documento.

Después de esta acción se debe dar clic en la opción "Documentos para firma". Los pasos subsiguientes se encuentran documentados en el "Instructivo Firma Digital" y el aparte "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS" del Portal Web – Enlace:

https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0

La radicación se debe ejecutar según el procedimiento establecido e indicado en el instructivo publicado en el enlace y que orientan sobre el diligenciamiento de la solicitud en forma práctica y guiada.

Si fueron diligenciados los campos destacados en el presente documento se ejecuta la **integración** y el sistema realiza el procesamiento automático de la evaluación, bien sea del diligenciamiento manual o el cargue masivo respectivamente.

Pago

El Pago se realiza con el procedimiento actual.

Para la gestión de pago, se debe acceder a la pantalla principal como se muestra en el **numeral 4.3** del presente documento. En esta pantalla se visualizan

todas las funcionalidades del aplicativo.



Imagen No.46 – Icono

gestión

Al dar clic en la opción "Gestionar" (imagen No 46) se despliegan las opciones de este submenú. En este punto, se da clic sobre la opción "*Solicitudes de Pago*" (imagen No 47) como se muestra a continuación:



Imagen No.47 – selección gestión de pago

35





Con esta acción se despliega la pantalla de la imagen No 48:

Imagen No.48 – Menú de Pago

En esta pantalla el sistema dispone los pasos para acceder a las solicitudes "Pendientes de pago".

Se visualiza y destaca como se muestra en la imagen No. 49:

1						
\langle	Pendientes Pago	Pendientes PSE	Tramites Pagados	VoBo Pendientes de pago	VoBo Pendientes PSE	VoBo Pagados

Imagen No.49 – Selección pago de a Solicitud

El procedimiento que aplica para ejecutar el pago está debidamente documentado en el "Instructivo Pagos" publicado en el enlace: <u>https://www.vuce.gov.co/vuce/vuce-2-0</u>

Según lo aclarado en el numeral 3 del presente documento.

Una vez efectuado el pago, la solicitud de importación continúa el procesamiento habitual.

Es importante que el usuario diligencie correctamente el formulario, dejando claro los siguientes campos, cuando los mismos apliquen:

La subpartida corresponda a los anexos de la circular vigente definidos por la entidad, es decir, ANLA.

La integración aplica solo para las solicitudes de importación que cumplen las condiciones de los campos destacados en el presente documento a fin de que sean evaluados por el mecanismo de **integración** dispuesto por ANLA y la VUCE.

36





La integración solo aplica para los registros o solicitudes iniciales, no aplica para modificaciones.

Para el caso del archivo XML de Carga Masiva, la agencia ya debe contar con el procedimiento propio que les permite tener actualizados los datos de tablas.

Con la selección del producto indicado en la pantalla "Subpartidas", también se debe asegurar el diligenciamiento de los campos que son habilitados en el aparte "Requerimientos Adicionales" de "Permisos" como se indicó en el contenido del presente documento.

